

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8170** *Corrección de erratas de la Resolución de 4 de agosto de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Teleinformática y Comunicaciones, SAU.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 4 de agosto de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Teleinformática y Comunicaciones, SAU, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 17 de agosto de 2016, páginas 60910 a 60964, se sustituye la tabla de la página 60915, «Grupo 4. Administrativos y Soporte», por la que figura a continuación:

«Grupo 4. *Administrativos y Soporte*:

	Salario bruto año	Salario bruto mes	Pasa siguiente nivel
Nivel 0. ....	14.800,00	986,67	3 años.
Nivel 1. ....	16.053,96	1.070,26	8 años.
Nivel 2. ....	18.136,46	1.209,10	8 años.
Nivel 3. ....	19.559,48	1.303,97	4 años.
Nivel 4. ....	20.665,33	1.377,69	6 años.
Nivel 5. ....	22.696,32	1.513,09	6 años.
Nivel 6. ....	24.666,17	1.644,41	6 años.
Nivel 7. ....	26.636,02	1.775,73	6 años.
Nivel 8. ....	28.111,30	1.874,09	8 años.
Nivel 9. ....	30.390,18	2.026,01»	